

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9730 *MERCA HONDA TOLEDO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OLREY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace publico que el día 30 de abril de 2014, las Juntas generales universales de socios de "Merca Honda Toledo, S.L." (sociedad absorbente), y "Olrey, S.L." (sociedad absorbida), han acordado fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Toledo, 11 de agosto de 2014.- Don Sigfredo García De La Fuente y Doña María Pilar Díaz Sánchez, Administradores solidarios de la Sociedad Merca Honda Toledo, S.L., y don Sigfredo García De La Fuente, Administrador único de Olrey, S.L.

ID: A140042926-1